



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50128 CD – ARI – EVOLUCIÓN** del diputado Julierac Pinasco por el cual se solicita disponga informar en relación al funcionamiento de la Comisaría de la Mujer, la cantidad de personal entrenado y capacitado asignado para atender, contener y dar respuesta a mujeres víctimas de violencia de género, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia solicita que el Poder ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al funcionamiento de la Comisaría de la Mujer de Rosario, lo siguiente:

- a) cantidad de personal entrenado y capacitado para atender, contener y dar respuestas a mujeres víctimas de violencia de género;
- b) si reciben capacitaciones específicas para recibir a las víctimas, abordar sus problemas y qué herramientas de contención disponen;
- c) cantidad de mujeres que asisten mensualmente por temas de violencia de género y por denuncia de delitos sexuales;
- d) si existen estadísticas en razón de la cantidad de casos atendidos por la Comisaria de la Mujer en los últimos dos años;
- e) cuántas comisarias, dónde atienden y si asisten a las mujeres que denuncian violencia de género y delitos sexuales en la ciudad de Rosario; y,
- f) estado actual del edificio sito en calle Italia 2153 donde funciona la Comisaria de la Mujer, las inversiones realizadas en mantenimiento del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

mismo en los últimos dos años y si existe planificación de obras edilicias para el próximo año.

Sala de Comisión en Zoom, miércoles 14 de diciembre de 2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – CATALINI – FLORITO - GRANATA – SOLA –
ARGAÑARAZ – BASILE – JULIERAC PINASCO - PINOTTI**